



1ro octubre 2021

Página 1 de 1

DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES
COMITÉ EJECUTOR DE INFRAESTRUCTURAS DE ZONAS TURISTICAS
Encargada del Departamento Jurídico del CEIZTUR

Quien suscribe, **Joan Carolina Arbaje Berges**, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral 224-0012712-6, en mi calidad de Encargada del Departamento Jurídico del Comité Ejecutor de Infraestructuras de Zonas Turísticas (CEIZTUR), tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: El proyecto de **Pliego de condiciones específicas de Obras** para el Mejoramiento del Malecón Santo Domingo Este, mediante el Procedimiento con Referencia No. **CEIZTUR-CCC-LPN-2021-0002**, conforme a las solicitudes realizadas por la **Dirección Ejecutiva y la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del CEIZTUR**.

MANIFIESTO: mi total **Conformidad** con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para el Mejoramiento del Malecón Santo Domingo Este, declarando que los mismos **cumplen** con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En la Provincia de Santo Domingo, Municipio de Santo Domingo Oeste, República Dominicana, el día **primero (1ro)** del mes de **octubre** del año **dos mil veinte y uno (2021)**.

Joan Carolina Arbaje Berges
 Encargada del Departamento Jurídico del CEIZTUR



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
 Original 1 – Expediente de Compras
 Copia 1 – Consultor Jurídico
 Copia 2 – Agregar Destino